VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO RÉGIMEN EXCEPTUADO – INVITACIÓN LISTA CORTA No. CDAV-20210193-RE-LC

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. en cumplimiento de lo establecido en su Manual de Contratación, invitó a **ASESORIAS ELECTRICAS DEL VALLE S.A.S,** con **Nit 900.641.884-9** y a **SERVITRONICS S.A.S.** con **Nit. 800164421-3,** a presentar oferta en el marco del proceso de selección invitación privada bajo el Régimen Exceptuado modalidad Lista Corta No. CDAV-20210193-RE-LC, I en el cuyo objeto consiste en el "*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ENERGIA ELÉCTRICA Y LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ANTE FALLAS O CORTES DEL FLUIDO ELÉCTRICO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA."*

La invitación fue remitida el día diecisiete (17) de noviembre del 2021, por medio de la Plataforma transaccional SECOP II para que manifestaran su voluntad de llevar a cabo el objeto previsto y en consecuencia procedieran a entregar los documentos precontractuales requeridos. Ante la solicitud, el señor ELVER ANDRÉS ESCOBAR PACHÓN, en su calidad de representante legal de **SERVITRONICS S.A.S.** identificada tributariamente con el Nit. **800164421-3**, aportó la respectiva propuesta y complementada hasta el día veintiséis (26) de noviembre de 2021.

Así las cosas, en nuestra calidad de comité evaluador procedimos con la verificación de los requisitos habilitantes el resultado es el siguiente:

REQUISITOS ECONOMICOS	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Oferta o Propuesta económica	$ 34.111.350	CUMPLE	La oferta no supera el presupuesto oficial destinado para el presente proceso.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta. **Anexo 1.**	CUMPLE	Aportada y firmada por el representante legal.
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	Aporta Certificado de Cámara y Comercio de Cali, expedido el 2/11/2021.
Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios.	N/A	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		Aporta copia documento de identidad del Representante Legal: ELVER ANDRÉS ESCOBAR PACHÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 76.304.343

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO RÉGIMEN EXCEPTUADO – INVITACIÓN LISTA CORTA No. CDAV-20210193-RE-LC

		expedida en Popayán.
Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	Aporta Rut identificado con el Nit. 800164421-3
Certificaciones o documentos que acrediten experiencia relacionada	CUMPLE	Aporta Anexo 2, con las certificaciones de experiencia relacionadas, cuya sumatoria es superior a 100% del presupuesto oficial del presente proceso.
Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Certificado de la persona jurídica y el representante legal, aportados por el oferente y verificados por la entidad en la página web: https://www.contraloria.gov.co
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Certificado de la persona jurídica y el representante legal, aportados por el oferente y verificados por la entidad en la página web: https://www.procuraduria.gov.co
Verificación del certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Certificado del representante legal, aportado y verificado por la entidad en la página web: https://antecedentes.policia.gov.co
Verificación del certificado de antecedentes de medidas correctivas	CUMPLE	Certificado del representante legal, aportado y verificado por la entidad en la página web: https://www.srvcnpc.policia.gov.co
Certificación de acreditación de pago a parafiscales. **Anexo 3**.		Aporta certificación suscrita por el representante legal ELVER ANDRÉS ESCOBAR PACHÓN.
Certificación Bancaria	N/A	Aporta certificación de tenencia cuenta corriente activa, expedida por Bancolombia.
Certificado de la implementación del SG.SST que debe ser expedido por la ARL del oferente	CUMPLE	Constancia con fecha del 30/12/2020 expedida por ARL Positiva Compañía de Seguros S.A., cumpliendo en un 100% siendo su valoración ACEPTABLE, en la implementación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO RÉGIMEN EXCEPTUADO – INVITACIÓN LISTA CORTA No. CDAV-20210193-RE-LC

a. Propuesta técnica que garantice el cumplimento de las condiciones y especificaciones técnicas exigidas en el **numeral 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la Invitación Pública.	CUMPLE	Aporta propuesta técnica, suscrita por el representante legal, por medio de la cual se garantiza cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas consignadas en el numeral 2 de la invitación pública.
b. El futuro contratista para el cumplimiento del objeto contractual acredita que cuenta con el siguiente personal: **Coordinador general:** Un coordinador del proyecto, encargado de interpretar y rendir informes de las instalaciones realizadas y de ser el enlace directo con el supervisor del contrato. Dicho Coordinador debe tener la siguiente formación y experiencia: Ingeniero Electricista, y/o Mecatrónico, y/o Electrónico, debidamente Matriculado, con experiencia profesional de cinco (5) años. y experiencia específica como supervisor/coordinador de proyectos de diseño e instalación de tableros eléctricos de transferencia automática. **Técnico y/o Tecnólogo Eléctrico:** La entidad requiere como mínimo un (1) técnico y/o tecnólogo Eléctrico, debidamente matriculado, con experiencia profesional mínima de dos (2) años en instalación de tableros eléctricos de transferencia automática	CUMPLE	**Subsana aportando los siguientes documentos**: **Coordinador General:** **Nombre:** Osmiro Hernandez Hernandez. Copia acta de grado título profesional como Ingeniero Eléctrico de la Universidad Tecnológica de Pereira. Copia tarjeta matricula profesional No. RS205-0556 expedida el 11/05/1998, por el Consejo Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines. Teniendo en cuenta la fecha de expedición de la Matricula profesional, el Coordinador general, cuenta con más de cinco (5) años de experiencia profesional. Copia documento de identidad señor Osmiro Hernandez Hernandez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.352.132 expedida en Tuluá (V). Se verifica que acredita experiencia especifica como Supervisor de proyectos eléctricos Jefe servicios de ingeniería y montajes de la empresa ENERGIZAR S.A.S. Certificación de relación comercial de la empresa ENERGIZAR S.A.S y SERVITRONICS S.A.S. Se verifica

		que el ingeniero eléctrico Osmiro Hernandez Hernandez, tiene vinculación contractual con la empresa ENERGIZAR S.A.S como jefe servicios de Ingeniería y montajes. Copia certificación de capacitación en prevención de riesgo eléctrico y de inducción en prevención del riesgo eléctrico. Copia constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión. Copia constancia de afiliación ARL en la clasificación del riesgo 5, expedida la compañía de SEGUROS BOLÍVAR S.A. **Técnico y/o Tecnólogo Eléctrico:** **Nombre:** Deiby Guillermo Pedroza Segura. Copia título como Tecnólogo en Electricidad Industrial del SENA. Copia tarjeta matricula profesional de Técnico Electricista No. 16553153-25979 expedida el 30/12/2009, por el Consejo Nacional de Técnicos Electricista. Copia documento de identidad señor Deiby Guillermo Pedroza Segura., identificado con cédula de ciudadanía No. 16.553.153 expedida en Roldanillo (V). Se verifica que acredita experiencia especifica mayor a dos (2) años como Oficial de instalaciones eléctricas, mediante certificación laboral expedida por la empresa ENERGIZAR S.A.S. Certificación de relación comercial de

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO RÉGIMEN EXCEPTUADO – INVITACIÓN LISTA CORTA No. CDAV-20210193-RE-LC

		la empresa ENERGIZAR S.A.S y SERVITRONICS S.A.S. Se verifica que el Tecnólogo Electricista Deiby Guillermo Pedroza Segura, tiene vinculación contractual con la empresa ENERGIZAR S.A.S Copia certificación de capacitación en prevención de riesgo eléctrico y de inducción en prevención del riesgo eléctrico. Copia constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión. Copia constancia de afiliación ARL en la clasificación del riesgo 5, expedida la compañía de SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la documentación, se evidencia que se encuentra completa, razón por la cual, el comité evaluador recomienda seguir adelante con los demás trámites para la celebración del contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el veintiséis (26) de noviembre de 2021.

DIANA MELISSA ORDOÑEZ M.
Abogada Contratista CDAV Ltda.

Rol Jurídico

RAÚL ALBERTO ECHEVERRY L.
Economista Contratista CDAV Ltda.

Rol Financiero

DIEGO MAURICIO MARMOLEJO A
Director Administrativo y Financiero
Rol Técnico

JHONSON ARLEY PEDROZA
Líder de Revisión vehículos.
Rol Técnico